

SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO HUMANO Y LOCAL SOSTENIBLE



Rose Marie Ruiz Bravo



©Editorial del Norte
Apartado postal
1946-1100, Tibás,
San José, Costa Rica.

Publicación virtual en
formato PDF



**Fundación Instituto Internacional de Liderazgo en Desarrollo Local
(Fundación ILIDES)**

Telefax: 262-8758

E-mail: rmruiz@racsa.co.cr

Web: www.ilides.org

Autora: Rose Marie Ruiz Bravo

Fotografías: Fabio Rojas Carballo

Lectores y revisores: Mario Mora Quirós, María Eugenia Pérez Bonilla, Daniel Rueda Araya

Diseño, edición y diagramación: Fabio Rojas Carballo

Edición septiembre del 2004

Colección **Desarrollo Humano**

Se autoriza la reproducción de este libro con la condición de que envíe una copia a la editorial del Norte, apartado postal 1946-1100 Tibás, Costa Rica. Producción de acceso libre en www.ilides.org de Fundación ILIDES y Editorial del Norte.

**Hecho en Costa Rica por la Editorial del Norte
para la Fundación ILIDES**

E-mail: fabioroca@costarricense.cr

Tel. (506) 392-7381

Fax (506) 240-1475

ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo I: ¿Cuáles son los compromisos en el desarrollo social y la erradicación de la pobreza adquiridos por la Comunidad Mundial?	8
Los compromisos de la comunidad mundial	8
Capítulo II: ¿Cuáles son los logros alcanzados después de la Cumbre Mundial de Copenhague y cuáles son los retos y los desafíos?	10
Los logros, los retos y los desafíos	10
Capítulo III: El modelo social de Costa Rica	13
La política social de Costa Rica	13
Algunos elementos del modelo costarricense	14
Capítulo IV: Principios y estrategias de una política de superación de la pobreza, dentro de un concepto de desarrollo sostenible	16
Pobreza y desarrollo sostenible	16
Los diez principios en el combate a la pobreza	17
Las políticas sociales	22
Las estrategias	23
Capítulo V: El desarrollo humano y local en la gestión de la superación de la pobreza individual y comunitaria	25
Las ideas fuerza	25
Estrategias en la gestión del desarrollo local y la superación de la pobreza	28
Los programas estratégicos	31
Capítulo VI: ¿Cómo integrar en un solo esfuerzo a todos los actores para la gestión y el desarrollo económico y social de las comunidades?	33
Integración local y desarrollo comunal	33
Algunas ideas	33
El trabajo con las comunidades	34
Capítulo VII: La acción en las comunidades: La esperanza del futuro	37
Los vecinos de las Cavernas de Barrahonda	37
Los pescadores artesanales del Golfo de Nicoya	39
La Reserva Forestal Monte Alto	40
Bibliografía	44

INTRODUCCIÓN

La superación de la pobreza en países como los nuestros, puede convertirse, si se impulsan estrategias inteligentes, en una oportunidad para avanzar en el logro del desarrollo sostenible y en la posibilidad de centrar en el ser humano y en el manejo adecuado del patrimonio natural las acciones fundamentales para nuestro desarrollo futuro.

Desde la perspectiva de los desafíos y de la gran tarea que tienen los países en el mundo, por lograr un desarrollo sostenible, que posibilite a las generaciones actuales y futuras la sobrevivencia del planeta, es fundamental la acción en el corto y largo plazo sobre el manejo de los recursos naturales, la producción eficiente, la construcción de sociedades cuyo centro de ese desarrollo sea el ser humano, donde las personas tengan acceso a la educación, y a desarrollar plenamente por la construcción de sus potencialidades, sociedades que garanticen que el derecho a la salud física y mental de sus integrantes y al mejoramiento permanente de la calidad de vida de las poblaciones de menores ingresos sea una meta de todos los integrantes de esas sociedades en este proceso, casi todos los países se han comprometido para librar una lucha y alcanzar esos fines.

La Alianza para el Desarrollo Humano Sostenible, aprobada por los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas, es una iniciativa que se propone trabajar integral y regionalmente para garantizar el desarrollo de los diferentes países, pero un desarrollo respetuoso de los recursos naturales y de las generaciones del futuro.

El concepto de desarrollo sostenible que se adopta y del cual derivan los principios y las acciones que los Estados Centroamericanos deben impulsar es el siguiente:

Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

Por ahora, el desarrollo sostenible en el ámbito mundial, es una hipótesis, es un intento de generar un nuevo paradigma que concilie posiciones contrapuestas entre desarrollo económico, desarrollo humano y social, calidad de vida y conservación y ambiente; impacto en el presente y posibilidades para el futuro.

Quizás el reto actual de nuestros países, es el reto del futuro, el del largo plazo, que los sistemas políticos fundamentados por lo general, únicamente en orientaciones económicas, tienden a no considerar adecuadamente y a subvaluar la problemática social. Es necesario que usemos principios diferentes y que tomemos en cuenta ese largo plazo y los procesos sociales que van generando esas tendencias y que presentan en el fondo una posición ética diferente, no sólo con respecto a las generaciones futuras, sino también con respecto a las otras formas de vida.

Una de las características fundamentales del desarrollo sostenible es que debe ser un proceso integrador y multidimensional que incorpore el ámbito económico, social y ambiental, debe establecer el balance entre ellos y definir las prioridades que las sociedades pretenden abordar. Asimismo, es importante destacar que la riqueza de las naciones –desde una perspectiva más amplia– y la sostenibilidad de su desarrollo es en realidad una función de varias formas de capital:

Capital normal, constituido por los activos producidos.

Capital humano, los recursos humanos, la educación, la salud, las destrezas adquiridas por las personas.

Capital social, que es muy importante para definir el éxito con que las sociedades pueden utilizar sus recursos disponibles.

Capital natural, es fundamental como la base de la riqueza de un país.

El desarrollo de nuestros países depende sustancialmente del impulso que aportemos al logro de cada uno de esos capitales y de como articulemos una mejor distribución de la riqueza que garantice la construcción de sociedades más justas y equitativas en las oportunidades para todos sus integrantes.

Algunas preguntas que tenemos que contestar para estar seguros de transitar por una ruta de superación de la pobreza y del desarrollo presente con visión de futuro son:

- ¿Qué políticas y estrategias en la acción, en el ámbito nacional, debemos impulsar para lograr equidad en las oportunidades, el desarrollo integral de las personas en situación de pobreza con el fin de incorporarlos a la corriente del desarrollo?
- ¿Cómo lograr que en el proceso de superación de la pobreza logremos trabajar en el desarrollo integral de las comunidades?
- ¿Cómo lograr decisiones consensuales y acciones integrales en el presente, que mejorando la calidad de vida de las generaciones actuales, garanticen la riqueza y los recursos naturales para las generaciones del futuro?
- ¿Qué estrategias y acciones debemos impulsar para formar los recursos humanos y potenciar las comunidades para que participen certera y activamente en los procesos de gestión local?
- ¿Cómo potenciar a las personas y a las comunidades en la generación de proyectos productivos, aprovechando las oportunidades que la misma comunidad o región ofrece?

- ¿Cómo integrar en un sólo esfuerzo Instituciones del Estado, las organizaciones base, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los Gobiernos Locales para potenciar los recursos humanos y avanzar en el desarrollo económico y social de las comunidades más pobres?

Costa Rica ha sabido invertir por muchos años en el desarrollo humano y social, lo que nos permite presentarla al mundo, como una de las naciones de mejores indicadores de desarrollo humano en Latinoamérica y quizás, constituirse en uno de los países modelo en la superación de la pobreza extrema.



Dicha inversión se ha realizado, en buena parte con recursos propios, al no tener que gastar en el mantenimiento de un ejército y fundamentada en un sistema real de solidaridad nacional, lo que puede ser un buen ejemplo orientador para muchos otros países.

Asimismo, en su accionar, el país, ha generado modelos creativos de intervención y de desarrollo humano sostenible: tanto en Educación y en Salud, como en la generación de Sistemas de Vivienda Popular y Programas Nacionales de Superación de la Pobreza, que pueden ser un buen aporte para cimentar el camino que otras naciones están construyendo en la lucha por alcanzar los objetivos planteados en el desarrollo social y en la erradicación de la pobreza extrema.



El desarrollo de los programas sociales, financiados solidariamente por una fuerte asignación de recursos, dentro de un marco de universalidad en la cobertura, y de complementariedad y de selectividad en programas especiales para los más pobres, y para atender grupos vulnerables. Así, como también, la inversión realizada en lo social, de manera sostenida durante tantos decenios, posibilita que en los períodos de crisis y de las transformaciones económicas e institucionales, y ante los retos generados por los procesos de globalización, de competitividad y de libre mercado, el país tenga una base humana y social más sólida para hacer las transformaciones que muchos otros países, y que pueda lograrlas sin provocar una crisis social que afecte irreversiblemente a los grupos menos favorecidos, o la paz y la estabilidad social que los costarricenses valoran como uno de sus mayores haberes.

CAPÍTULO I

¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD MUNDIAL?

Los compromisos de la comunidad mundial

La respuesta a esa interrogante es fundamental, si se quieren establecer políticas y estrategias para la participación de Costa Rica en el ámbito de la cooperación internacional en el desarrollo social, como también lo es el conocer el avance obtenido por los países ante esa problemática en los últimos años, y principalmente, determinar cuáles son los retos en el presente y para el futuro próximo, que se plantean como prioritarios por no haber logrado los objetivos, ni cumplido los compromisos internacionales acordados.

Definitivamente, los retos y los compromisos orientarán las políticas y las estrategias de la Cooperación Internacional y es indispensable tenerlos presentes; así, como también, definir muy claramente las fortalezas, los programas y las experiencias exitosas que el país ha logrado en el desarrollo humano y social, para continuar trabajando en ellas y difundir y ofrecer cooperación en el ámbito internacional.

Los Acuerdos tomados por los países en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, en marzo de 1995, determinan el compromiso y las áreas principales de acción para lograr avanzar en la construcción de un mundo más justo y solidario, y quizás en esta década de la superación de la pobreza y en los albores del nuevo milenio lograr al menos la erradicación de la pobreza extrema.

Entre dichos compromisos se destacan los siguientes:

- La creación de un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita el logro del desarrollo social.
- El imperativo ético, social, político y económico de lograr la erradicación de la pobreza en el Mundo *mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional.*
- La promoción de la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas y que estén basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, la igualdad

de oportunidades y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas desfavorecidas y vulnerables.

- El acceso universal a una educación de calidad y a la atención primaria de la salud y al más alto nivel posible de salud física y mental. El respeto por preservar y promover las culturas comunes y particulares y la contribución al pleno desarrollo de los recursos humanos y al desarrollo social.
- El compromiso por acelerar el *desarrollo económico, social y humano de los países menos adelantados*.
- El compromiso porque los programas de ajuste estructural *incluyan objetivos de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y la promoción de la integración social*.
- El compromiso para *aumentar sustancialmente y a utilizar con mayor eficacia recursos destinados al desarrollo social con el fin de alcanzar los objetivos de la Cumbre, mediante la acción nacional y la cooperación regional e internacional*.
- El compromiso a mejorar y fortalecer con *espíritu de coparticipación el marco de la cooperación internacional, regional para el desarrollo social por medio de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales*.



CAPÍTULO II

¿CUÁLES SON LOS LOGROS ALCANZADOS DESPUÉS DE LA CUMBRE MUNDIAL DE COPENHAGUE Y CUÁLES SON LOS RETOS Y LOS DESAFÍOS?

Los logros, los retos y los desafíos

Según el Informe sobre Desarrollo Humano de 1997, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en esta segunda mitad del Siglo XX, la pobreza se ha reducido en muchas partes del mundo y lo ha hecho aceleradamente, con respecto a lo que en los últimos 500 años había logrado la humanidad y por otra parte muchos países, incluyendo países grandes, están haciendo importantes esfuerzos por lograr avances en la erradicación de la pobreza.

Asimismo, dicho informe y los documentos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL): La Brecha de la Equidad; y las Conclusiones de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, señalan avances muy importantes en indicadores de desarrollo humano, principalmente en el mejoramiento de la educación y de la salud y una reducción notable de la pobreza y el aumento de la inversión social de los gobiernos latinoamericanos en esas áreas, que son fundamentales para continuar con la construcción de sociedades más justas, equitativas, progresistas y respetuosas de los recursos y de la naturaleza.

Es importante determinar algunos de los retos y desafíos que esos tres documentos plantean y otros que derivan de la experiencia costarricense en su largo tránsito en la búsqueda del desarrollo, los logros alcanzados en algunas áreas estratégicas de la política social que interesa destacar con el objetivo de definir una política y estrategia de superación de pobreza y desarrollo social para Costa Rica; por lo que a continuación se señalan algunos de esos retos y desafíos:

- Experiencias en países que han crecido rápidamente muestran que una de las fuerzas más importantes para el crecimiento lo constituyen la educación y la salud básicas, por lo que la acción en estas áreas es una necesidad casi universal.
- En el proceso de globalización y la libre competencia de mercados, los países deben invertir en desarrollo humano y superación de la pobreza. *Los países pobres pueden saltarse decenios de desarrollo si combinan sus bajos salarios con educación básica, aptitudes técnicas y crecimiento orientado a las exportaciones aprovechando los mercados mundiales que se abren rápidamente.*

- La inversión en recursos humanos, en desarrollo local y en la potenciación de la capacidad productiva constituye terrenos privilegiados para avanzar en lo económico y en el desarrollo social.
- Como una estrategia de combate a la pobreza rural y la integración social, se requiere de la modernización agrícola, que requiere la implementación de políticas públicas de acceso a la tierra, titulación, mejoramiento de la infraestructura productiva y el establecimiento de relaciones entre los pequeños productores y la agroindustria.
- Se requiere de la priorización de los temas de la agenda social, para lo cual es necesario fortalecer la capacidad institucional del Estado y reestructurar las instituciones existentes para planificar, implementar y dar seguimiento de las políticas y de los programas de desarrollo social, para fortalecerlas y garantizar la participación de los diferentes actores sociales: las organizaciones comunales, de productores, de campesinos, de mujeres, en fin todas las organizaciones de base, y las instituciones gubernamentales.
- Se necesita prestar especial y prioritaria atención a los grupos vulnerables de la sociedad: las niñas, los niños y los adolescentes, las mujeres en situación de pobreza, los adultos mayores, los indígenas, y los refugiados.
- Se requiere desarrollar una cultura de la participación, de la evaluación no sólo de la definición de las políticas públicas acordes con los compromisos adquiridos, sino y principalmente de las acciones efectivas y transparentes, de la garantía de la responsabilidad y de la rendición de cuentas. Dentro de esta nueva cultura es necesario asignar a los grupos comunitarios, gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales un rol preponderante en la definición de políticas y en la formulación y desarrollo de programas y proyectos sociales y productivos, pero también en la rendición de cuentas y en el proceso de evaluación que se debe desarrollar paralelamente a las acciones para garantizar su efectividad y la sistematización de modelos exitosos que pueden ser utilizados en otras regiones o países diferentes.
- Utilizar los mecanismos de integración, cooperación económica y técnica y concertación política existentes en el ámbito regional, con el objetivo de desarrollar nuevas tecnologías, intercambiar experiencias exitosas, principalmente las desarrolladas en el ámbito local, las que promueven el uso de tecnologías eficaces para la generación de empleo, el acceso a los servicios sociales y la integración social.
- Se requiere más ayuda y una cooperación internacional mejor orientada y comprometida con acciones estratégicas que realmente apunten al desarrollo humano y social y al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por la mayoría de los países del mundo.

- Se deben realizar acciones eficientes para lograr invertir la declinación ambiental en las regiones marginales, ya que quinientos millones de personas en nivel de pobreza se ganan la vida en zonas ecológicamente frágiles y de baja productividad.



CAPÍTULO III

EL MODELO SOCIAL DE COSTA RICA

La política social de Costa Rica

En el transcurso de los últimos cincuenta años, Costa Rica ha venido aplicando políticas sociales de gran importancia en el mejoramiento de la calidad de vida de la población nacional, garantizando altos grados de cobertura y buenos estándares de calidad en áreas estratégicas como educación, salud y seguridad social, saneamiento ambiental, combate a la pobreza, vivienda popular y para sectores medios, y el acceso a diversos servicios como energía y telecomunicaciones, manteniendo también salarios de mayor capacidad adquisitiva que los de la región.

Definitivamente, lo anteriormente expuesto ha posibilitado la consolidación democrática del país, y el que se hayan logrado índices de desarrollo mucho más cercanos a los de los países desarrollados que a los de los países de la región, y ha dejado una fuerte institucionalidad social, que aunque debe reestructurarse, en busca de la eficiencia y la eficacia de los programas sociales, podemos considerarla como uno de los baluartes del capital social, con que Costa Rica cuenta para enfrentar los retos y los desafíos de los procesos de transformación y de incorporación al nuevo orden mundial.

Este desarrollo en el campo social ha sido posible por la confluencia de al menos tres factores principales:

- Una decisión gubernamental, mantenida en las diversas Administraciones, de dar la importancia debida al desarrollo social, como eje fundamental para el desarrollo integral del país; decisión que se expresa claramente en los porcentajes elevados que representa la inversión social en los presupuestos nacionales, tanto en educación, como en salud y seguridad social.
- La existencia de un fondo nacional (Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares –FODESAF–), y una institución autónoma rectora en materia de superación de la pobreza (Instituto Mixto de Ayuda Social –IMAS–), alimentados con recursos nacionales, destinados para financiar diversos aspectos de la seguridad social y del desarrollo de las personas en condición de pobreza.

- El apoyo de la empresa privada y de la sociedad civil a las políticas sociales, en búsqueda de equilibrios y de una sociedad basada en la democracia y la paz social.

Algunos elementos del modelo costarricense

El Estado Costarricense ha definido políticas integrales en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, en este apartado nos referiremos a aquellas que integran el accionar en el manejo de los recursos naturales y el ambiente en relación con las comunidades pobres.

En el campo ambiental se destacan algunos principios que son determinantes en la recuperación de las poblaciones pobres y que son coincidentes o complementarias con las del sector social y el económico, cuyas relaciones sintetizamos a continuación:

El ser humano como objeto del desarrollo

El ser humano constituye el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y entre sus derechos destaca el de tener una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

La integralidad

Desde la perspectiva de integralidad en el ámbito social y de superación de pobreza, se plantea como principio que la pobreza tiene un carácter multifacético que demanda intervenciones integrales. Esta intervención integral contra la pobreza no solo vincula la política económica con la política social, sino que también, incorpora elementos centrales de la política ambiental. Se trata de aunar la mejoría de ingresos con el acceso efectivo a bienes y servicios provistos por los programas sociales y articularlos con el desarrollo de programas productivos del menor impacto ambiental posible.

Desde la perspectiva ambiental, este principio propone que la protección del ambiente constituye una parte del desarrollo y no puede considerarse en forma aislada. Y que, también, debe sustentarse en un marco legal, que por una parte reconozca la importancia de garantizar la protección del ambiente sin imponer costos sociales y económicos que no se adecuen al contexto nacional; y que por otra parte, determine la responsabilidad e indemnización por daño ambiental. Dentro de este concepto de integralidad, se redefine el concepto operativo de área de conservación, *a una unidad territorial regida bajo una misma estrategia de desarrollo y administración, en donde se interrelacionan tanto actividades privadas como estatales (integrales e integradas) en materia de manejo y conservación de los recursos naturales y se buscan soluciones conjuntas con las organizaciones comunales.*

Desde la perspectiva de la relación con el desarrollo económico, se reconoce la importancia de fomentar la interiorización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos; así como también, de incorporar la evaluación de impacto ambiental, aplicable a cualquier actividad económica propuesta que haya de producir un impacto negativo considerable en el ambiente, y de

potenciar mediante una política de incentivos, el desarrollo de actividades que potencien el manejo de los recursos naturales y contribuyan al mejoramiento ambiental. Y, finalmente, se considera que la falta de certeza científica absoluta no debe utilizarse como razón, para que en función de los costos, se postergue la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del ambiente.

La integralidad es entonces, un imperativo para la acción del Estado en general. En este sentido se hace necesario romper el aislamiento institucional, tal que los programas puedan ser interinstitucionales, intersectoriales y multidisciplinarios. La acción conjunta tiende a reforzar y a potenciar recíprocamente los efectos de cada uno.

La educación y la participación para el desarrollo sostenible

Uno de los aspectos claves para la implementación del desarrollo sostenible en lo que se refiere al componente ambiental, pero también en el de la superación de la pobreza y el desarrollo local lo constituye la participación. Las comunidades, y dentro de ellas los sectores pobres, deben participar activamente en su desarrollo, y para esto deben tener una clara concepción de sus problemas, la información y el conocimiento en torno a los mismos y a sus soluciones y a los ámbitos de acción de las Instituciones del Estado, pero también, deben participar con poder de decisión y comprometerse en la solución de la problemática, con resultados de largo alcance.

Las organizaciones empresariales y de los trabajadores, las comunales y las no gubernamentales, las campesinas, las indígenas y las cooperativas, entre otras, deben tener posibilidades concretas de contribuir desde sus singulares ámbitos de actividad.

Otro principio de la política ambiental comprende el ordenamiento territorial y la desconcentración de la acción institucional. Asimismo, la pobreza tiene un componente colectivo que demanda de programas que actúen sobre el contexto sociocultural y económico en el cual residen los pobres. *El espacio local y regional* tiene así un importante potencial para las políticas selectivas integrales y para el logro del desarrollo humano y local con visión de sostenibilidad.

Es por eso que queremos compartir algunos elementos fundamentales de la experiencia que desarrollamos en Costa Rica durante los últimos años, en la acción integral de la superación de la pobreza, el desarrollo humano sostenible, y de la conservación de los recursos naturales, en cuyos programas hemos mantenido entre los principios:

- El desarrollo integral de las personas y el mejoramiento de la calidad de vida de ellas mismas y de sus comunidades.
- El promover la relación armoniosa con los otros seres de la naturaleza.
- El compromiso de luchar por el uso racional de los recursos naturales.

CAPÍTULO IV

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS DE UNA POLÍTICA DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, DENTRO DE UN CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Pobreza y desarrollo sostenible

No obstante el esfuerzo continuo y el logro alcanzado por nuestro país en lo social, en términos de la macroestructura organizacional de todo el sector público, lo social en su conjunto tiende a ser un sector relativamente débil. No dispone del poder de decisión necesaria para influir de manera importante en los procesos fundamentales que le permitan cumplir con sus objetivos eficientemente.

Por otra parte, las organizaciones del campo social no han sido las más avanzadas desde el punto de vista técnico y tecnológico. Ello les resta poder y las hace vulnerables ante los cambios, presentando restricciones a veces graves en su capacidad de gestión.

El campo de acción de las políticas del sector social es terreno fértil para las luchas de poder, el cabildeo, el clientelismo y todo tipo de juegos políticos, económicos y especulativos, tanto en el ámbito local y regional, como en el nacional.

Los diversos organismos del campo social defienden con el máximo celo la reducida cuota de poder que tienen, favoreciendo con esa actitud concentrista las condiciones para la dispersión de los programas y las acciones.

Existe consenso en que la participación comunal es absolutamente necesaria para lograr la eficiencia en los programas sociales y la afirmación del proceso de desarrollo local.

Sin embargo, muchas veces las entidades del sector social, por medio de sus funcionarios y profesionales en general, aplican procesos de intervención social estilo recetarios dando como producto el que dicha participación local tienda a seguir modelos piramidales y formalistas, que impiden la participación efectiva de los lugareños, y generan conflictos intra comunidad, con otras comunidades y con los representantes del Estado, y con la agravante de que los funcionarios de las entidades del sector social casi siempre son incapaces de captar las señales que proceden de las comunidades.

Las ideas de descentralización organizativa muchas veces se conciben simplemente como un contacto con la realidad, sin tener un verdadero interés de trasladar competencias y de integrar efectivamente a la comunidad en aquellas tareas que le son propias, y menos aún transferir recursos. Este es posiblemente el mayor tabú en la gestión pública, a priori se parte de la premisa de que las comunidades son incapaces de administrar recursos provenientes del Estado y sus Instituciones.

Se carece de una gestión especializada en gerencia social, a pesar de que generalmente se cuenta con profesionales de las diferentes áreas profesionales relacionadas con el quehacer institucional.

La transformación del Estado, en función de la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano y local sostenible, debe poner énfasis en los siguientes principios, políticas y estrategias:

Los diez principios en el combate a la pobreza y el desarrollo humano y local sostenible

Primer principio

El combate a la pobreza no es responsabilidad exclusiva de la política social

Imputarle a la política social la capacidad para enfrentar y superar la pobreza, no haría sino establecer, desde el principio, una meta imposible. El vínculo entre la pobreza y la imposibilidad de una plena inserción socioeconómica está estrechamente condicionado por la productividad, la competitividad y la capacidad de generación de empleo de la economía nacional.



Los ingresos de los pobres están determinados, entre otros factores, por el comportamiento de los salarios, y por las políticas tributarias que condicionan la capacidad redistributiva del estado.

Para que el combate a la pobreza sea efectivo, la política económica debe promover el crecimiento económico sostenido, pero no cualquier crecimiento económico, sino un crecimiento incluyente, es decir, uno que valore los recursos humanos de que dispone cada país y que permita por esa vía a todos los ciudadanos participar y beneficiarse del proceso. *Un estilo de crecimiento a saltos, excluyente o empobrecedor, es incompatible con una estrategia de combate a la pobreza y de desarrollo local sostenible.*

Por otra parte, cuando se requiere lograr la estabilidad macroeconómica, la política económica debe restablecer los equilibrios macroeconómicos con el menor impacto sobre los grupos pobres. Lo cual es posible únicamente si existe un sólido compromiso del estado y de la sociedad civil por compartir los costos del ajuste de manera equitativa y solidaria.

Segundo principio

La superación de la pobreza no es la única responsabilidad de la política social

Las políticas contra la pobreza se deben dar en el marco de una relación complementaria entre políticas sociales universales y selectivas.

La política social no puede ser focalizada en su totalidad pues implica abandonar, otros objetivos que en nuestro criterio son ineludibles de la política social que, atañen también a otros sectores de la población, como son no solo el combatir la pobreza, sino evitar el empobrecimiento; lo que implica promover la integración y la movilidad social y la competitividad sistemática de la economía, en un mundo cada vez más integrado, mediante la inversión en nuestros recursos humanos.

Tercer principio

La superación de la pobreza no es una responsabilidad exclusiva del Estado

La sociedad civil es un actor protagónico en la lucha contra la pobreza: Organizaciones empresariales y de los trabajadores, comunales y no gubernamentales, campesinas, indígenas y cooperativas, entre otras, deben tener posibilidades concretas de contribuir en esa perspectiva desde sus singulares ámbitos de actividad.

Tal protagonismo, sin embargo, no abona la idea de un estado subsidiario, circunscrito a otorgar subsidios y transferencias a los pobres, y que por lo demás delega al mercado la provisión privada de servicios sociales. No se trata de que el estado se retire de esta tarea sino que se complemente y articule con el resto de la sociedad. El estado debe liberar las acciones contra la pobreza y catalizar muchos de esos esfuerzos.

Pero para obtener éxito, es fundamental la acción de los propios afectados y no sólo del estado o del resto de la sociedad civil.

A diferencia de los que puedan evocar términos tales como beneficiario, grupo meta o población objetivo, el pobre no es un recipiente inerte o pasivo receptor de políticas. Es una persona activa, un agente que acciona y reacciona, contribuyendo a modificar su inserción o inhibiendo los cambios.

Este último aspecto debe ser atendido de manera innovadora por la integralidad de los programas que, en aras de aumentar su impacto, busquen también plasmar los derechos y las responsabilidades de la población.

Cuarto principio

La pobreza se combate en sus causas y no en sus consecuencias

Definir políticas certeras para combatir la pobreza requiere dar cuenta de sus causas y ello es un esfuerzo de largo plazo.

En el ámbito de la política social, eludir tal interrogante conduce erróneamente a centrarse en sus manifestaciones y a desarrollar básicamente programas asistenciales de corto plazo.

El asistencialismo es un atenuante o paliativo cuyos incentivos negativos inherentes fomentan la dependencia, ahogan la iniciativa y la creatividad, e inhiben los esfuerzos propios de los afectados por aumentar sus ingresos; además frecuentemente acarrea algunos efectos secundarios significativamente nocivos, como la estigmatización.

Por el contrario, la política social orientada por la ampliación de oportunidades busca precisamente incidir en las causas de la pobreza, concebida ésta como la privación de capacidades adecuadas para la plena inserción social de las personas.

Esa perspectiva está presente tanto en las políticas universales, cuya amplia cobertura de bienes con altas externalidades reduce la pobreza y abre posibilidades para su superación, como en las políticas selectivas que las complementan.

Es equivocado suponer que porque un programa es universal, el acceso de los grupos pobres está garantizado en igualdad de oportunidades con respecto al resto de la sociedad. Es así como no sólo se debe crear la oportunidad sino garantizar el acceso equitativo a ella.

Lo anterior significa también que, el combate a la pobreza es un esfuerzo de largo plazo: la erradicación de las causas generadoras y reproductoras de la pobreza, el tiempo necesario para que madure la inversión en capital humano y para que los pobres accedan efectivamente al poder, a través de distintas formas participativas, requieren de un esfuerzo estatal y nacional continuo y de larga data y no solo de esfuerzos aislados por enfrentar situaciones de empobrecimiento coyuntural.

Quinto principio

La pobreza se combate incluyendo a los pobres

De lo que se trata es de integrar a los sectores pobres de la sociedad a la corriente principal del desarrollo y no de segregarlos. Solo así es posible construir una sola sociedad.

El diseño de los programas sociales selectivos debe buscar la complementariedad con los universales en términos que posibilite a los sectores pobres acceder efectivamente a estos últimos.

No se resuelve la pobreza con programas, en general pobres en recursos y en calidad, diseñados solo para pobres, donde incluso ello responde a un criterio de autoselectividad perverso con el fin de evitar filtraciones hacia grupos medios.

Sexto principio

El carácter multifacético de la pobreza demanda de intervenciones integrales

La intervención integral contra la pobreza no solo vincula la política económica con la política social, sino que también, incorpora elementos centrales de la gestión gubernamental. No se trata solo de aunar la mejoría de ingresos con el acceso efectivo a bienes y servicios provistos por los programas sociales.

La integralidad es también un imperativo para la propia política social, en este sentido se hace necesario romper el aislamiento institucional: los programas deben ser interinstitucionales, intersectoriales y multidisciplinarios. La acción conjunta tiende a reforzar y a potenciar recíprocamente los efectos de cada uno.

Séptimo principio

La heterogeneidad de la pobreza demanda intervenciones y mecanismos diferenciados

Dada la heterogeneidad de la pobreza, las múltiples carencias por enfrentar y las singularidades de los programas sociales, se deben abandonar los esfuerzos por establecer programas homogéneos y de instaurar instrumentos de selección uniformes para todos los programas sociales de carácter selectivo, pues estos tienden a tornarse en discriminatorios, estigmatizadores y hasta segregacionistas de las poblaciones en situación de pobreza.

Ello obliga a abrir las puertas a las propuestas novedosas especialmente aquellas gestadas en las comunidades en situación de pobreza.

Es necesario erradicar expresiones como: *Esto es muy interesante pero no se ajusta a nuestros programas*, porque cuando repetimos esa expresión, es síntoma de que no estamos leyendo los signos locales.

Octavo principio

La pobreza no es un resultado exclusivamente individual y que por lo tanto demanda intervenciones que consideren el territorio

La pobreza tiene un componente colectivo que demanda de programas que actúen sobre el contexto sociocultural y económico en el cual residen los pobres.

Además, es importante llamar la atención en el sentido de existen relaciones sionaturales que ni tan siquiera se consideran en los procesos de intervención social, son obviadas pues por lo general en los programas sociales tiene un marcado peso los aspectos socioeconómicos, y hasta hace poco tiempo incorporan elementos socioculturales, lo cual resultó una novedad realmente positiva, pero, hasta ahí han avanzado los profesionales del sector social.

El espacio local y regional tiene así un importante potencial para las políticas selectivas integrales. Permite identificar la pobreza, vertebrar acciones que atiendan las singularidades espaciales de la pobreza en una manera coordinada, y adecuar la oferta de servicios a la realidad cultural y geográfica.

Noveno principio

La necesidad ineludible de la búsqueda de la eficiencia

Los recursos financieros de que dispone la sociedad son, por definición, escasos. Pero las restricciones presupuestarias de los programas sociales pueden superarse parcialmente elevando la productividad del uso de sus recursos, lo cual pone como requisito indispensable que los programas sean eficientes y eficaces. En ese sentido, no solo demanda de diseños adecuados de los programas sino también de su integración o coordinación, cuando ello sea pertinente. También, implica el uso de formas innovadoras de gestión que demuestren efectividad, como por ejemplo la desconcentración, la descentralización, diversas formas de organización comunal y la diversificación de entes ejecutores.

Décimo principio

La estrategia de combate a la pobreza se construye y reconstruye permanentemente pues las características de la pobreza son cambiantes

Ello demanda de un sistema y una cultura de permanente evaluación y seguimiento para velar por el uso equitativo y óptimo de los recursos. Es prioritario que el estado mejore sus mecanismos de evaluación, de seguimiento y de control de los programas sociales que ejecuta y financia.

Los programas deben desarrollar sistemas de información confiables, se deban fortalecer los sistemas de evaluación y que se institucionalice el monitoreo de la situación de la pobreza y la mediación del acceso efectivo de los pobres a los programas ejecutados y el impacto redistributivo del gasto social, en ello, también se hace necesaria la participación efectiva de las comunidades, por ejemplo por medio de las auditorías comunitarias, mecanismo que ha demostrado ser absolutamente indispensable cuando las comunidades ejecutan sus proyectos.

Las políticas sociales

El énfasis en uno u otro tipo de política en un país depende de la magnitud de la pobreza, su localización geográfica, los sectores y actividades más afectadas y factores condicionantes de la pobreza. La prioridad que tiene uno u otro tipo de política también está influida por la forma en que un gobierno visualiza la relación entre la política económica y la social.

A continuación se mencionan cinco tipos de políticas fundamentales:

1. **Políticas Sociales Sectoriales:** Inversión en servicios básicos de educación, salud, subsidios de vivienda, equipamiento comunitario e infraestructura sanitaria.
2. **Políticas que apoyan la capacidad productiva de los sectores pobres:** Capacitación para el trabajo, acciones para la reconversión laboral, apoyo a actividades productivas en pequeña escala (microempresa rural y urbana; sector informal rural y urbano; apoyo al sector campesino, y proyectos socioproductivos en general).
3. **Políticas de apoyo a la organización social** y de capacitación en sectores pobres para proveerlos de información y *calificarlos* para tener voz y participar en la toma de decisiones que los afectan.
4. **Políticas de apoyo a sus niveles de consumo:** Programas asistenciales de subsidios permanentes o programas compensatorios temporales, sea de empleo de emergencia o de transferencias directas de dinero o bienes (alimentación principalmente); y,
5. **Políticas laborales y de remuneración,** que comprenden esfuerzos por mejorar las condiciones de trabajo, la protección del salario real y los incentivos específicos para promover la creación de empleo en zonas deprimidas.

Las estrategias

Complementando los principios y las políticas antes sugeridos, es indispensable la consideración sobre las principales estrategias que permitirán visualizar de manera cristalina el proceso de intervención social.

A continuación se detallan las cuatro principales estrategias de intervención social.

1. La Gerencia Regional Interinstitucional

Por lo general, las instituciones estatales del área social se ven imposibilitadas en lograr sus objetivos en forma aislada; sino que necesitan actuar en redes que integren todas las instituciones que operan en la misma dirección; ello, por cuanto sus objetivos son tan amplios que no pueden ser logrados por una sola.

Dichas redes podrían estar orientadas a la realización conjunta de acciones estratégicas en las que las instituciones tienen interés y en las que cada una de ellas tenga algo particular que aportar o que formen parte de su misión constitutiva. Tal sería el caso de la producción de información, la búsqueda de financiamiento o la fijación de niveles de calidad.

La creación de Gerencias Regionales Interinstitucionales que conduzcan los procesos y faciliten la construcción y el uso de los espacios de concertación regional y local se torna en una acción estratégica de la política social en la gestión gubernamental, de la cual, en buena medida, dependerá su éxito en los ámbitos local y regional.

2. La articulación de las políticas económica, social y ambiental

No basta con Gabinetes conjuntos que analicen los problemas y las soluciones en las áreas de la gestión de una Administración. Es necesario un trabajo articulado en los todos los niveles de la gestión (preferentemente mediante el establecimiento de unidades mixtas en todos los niveles) y de sistemas de información que alimenten la discusión.

Dicha articulación de las políticas gubernamentales y el establecimiento y puesta en práctica de las gerencias regionales interinstitucionales constituyen una verdadera oportunidad para hacer realidad la política social en los ámbitos local y regional.

3. Los procesos de desconcentración institucional y de descentralización de programas

Es indispensable que las Instituciones gubernamentales del sector social inicien acciones tendientes en lograr una efectiva desconcentración institucional y una descentralización de los programas.

Dicha estrategia debe realizarse en todos los niveles, pues con alguna facilidad las instituciones se desconcentran, trasladando responsabilidades de todo tipo a las regiones (toma de decisión, administración presupuestaria, y ejecución, sólo para mencionar algunos), pero en éstas se tiende, por problemas de poder local, a establecer nuevas acciones de centralización regional, de esa manera la centralización de poder en las regiones (poder intermedio) genera extrañas formas de protagonismo regional mucho más lamentable que la que tenía con la administración centralizada.

La puesta en práctica de esta estrategia busca que la desconcentración institucional y la descentralización de programas se concrete hasta las unidades básicas ejecutoras de los programas. Por tanto, debe abolirse el concepto de disminuir el poder central y fortalecer el poder intermedio, lo correcto es, simplemente fortalecer las unidades básicas o ejecutoras en los ámbitos locales.

También, se ha detectado que los Gobiernos Locales son órganos, por excelencia, llamados a integrarse a la acción de combate de la pobreza y a facilitar el trabajo de las unidades ejecutoras que se desenvuelven en ese ámbito.

4. El permanente replanteamiento de los programas

La visión moderna del combate de la pobreza exige que los programas cuenten con, al menos, tres enfoques principales:

- a. **El enfoque integral.** Parte de la concepción de que la pobreza no es un problema meramente económico, sino que tiene múltiples causas que afectan de manera integral a la persona, a la familia y a su comunidad.
- b. **El enfoque interinstitucional e interdisciplinario.** Es necesario romper el esquema de programas aislados que obedecen a los intereses institucionales, para pasar a programas que respondan a la realidad de las comunidades y a la multidimensionalidad de la pobreza.
- c. **El enfoque promocional y de desarrollo social y económico.** Permita no solo atender las necesidades inmediatas, sino que genere cambios cualitativos en la población, insertándola en procesos permanentes de producción, educación y organización.

CAPÍTULO V

EL DESARROLLO HUMANO Y LOCAL EN LA GESTIÓN DE LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA INDIVIDUAL Y COMUNITARIA

El desarrollo humano y local en la gestión de la superación de la pobreza individual y comunitaria¹

Quizás, la importancia de la acción y los logros en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos en el ámbito local dirigido a la superación de la pobreza, que necesariamente deben realizarse con el concurso de múltiples Instituciones del Estado, las organizaciones de base, las organizaciones no gubernamentales, los Gobiernos Locales y la empresa privada, se debe a la existencia de una Institución coordinadora, impulsora, animadora de los procesos comunitarios, con capacidad de convocatoria y con una visión integral en el desarrollo humano y local, eje integrador de todas las acciones, y principalmente, que esa Institución tenga poder para financiar proyectos de desarrollo productivo y de infraestructura social indispensable para el desarrollo local, bajo la única condición de que un proyecto es posible de realizar y financiar si se garantiza la incorporación de las personas en situación de pobreza, como actores y sujetos de su propio progreso, y dentro de un proceso formativo que los ayudara a superar sus limitaciones de capacitación y condiciones de generar recursos económicos para subsistir.

Las ideas fuerza

En el proceso de construcción y de puesta en marcha de un *Plan Nacional de Combate a la Pobreza*, los actores deben guiarse por las siguientes tres *Ideas Fuerza*, las que deben estar presentes en las acciones que se desarrollan en cualquier comunidad del país y que interactúan entre sí.

¹

Los elementos fundamentales de una estrategia de desarrollo humano y local que se proponen en este capítulo, se nutren de la experiencia que, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Institución rectora en el combate a la pobreza en Costa Rica, desarrolló en todo el territorio costarricense, en su plan de combate a la pobreza. El IMAS, trabajó estas experiencias con las otras Instituciones del Estado y Ministerios responsables de la producción agrícola y forestal, acuícola y del manejo de los recursos naturales y del ambiente, así como también, las del sector social que fueron llamadas a participar según las necesidades que las comunidades plantearon como asuntos estratégicos.

Ninguna de estas ideas fuerza puede estar ausente del proceso, aunque según la fase en desarrollo, alguna de las tres puede tener preeminencia:

- ✓ *Fortalecimiento del desarrollo integral de la persona.*
- ✓ *Fortalecimiento del desarrollo local.*
- ✓ *Potenciación de la capacidad productiva de las personas y contribución en el mejoramiento de la economía familiar y local.*

Primera Idea Fuerza

Fortalecimiento del desarrollo integral de la persona

La pobreza es el efecto de múltiples factores que afectan la persona, la familia y a la comunidad:

Económicos (producción, empleo, ingresos o consumo)

Sociales (organización, capacitación, educación, etc.)

Psicológicos (autoimagen, autoestima, percepción del medio, etc.)

Ambientales (como existencia de infraestructura, posibilidad de recreación, seguridad o higiene).

Las acciones de superación de la pobreza priorizan todas aquellas actividades que propician el desarrollo integral de la persona, la ampliación de oportunidades para la plena inserción social y económica de las personas y las familias. En toda acción se busca la integración de los pobres a la corriente del desarrollo y no de segregarlos con procedimientos asistencialistas o de exclusión.

La educación, la capacitación y la participación son ejes fundamentales de programas y proyectos que se desarrollan en las comunidades más pobres y para las personas de menores recursos en esas comunidades.

Los niños y las niñas y los adolescentes se incorporan en programas especiales de formación en diversos campos y de recreación, que propician el desarrollo integral de este importante sector de población, tratando de romper esquemas de reproducción intergeneracional de la pobreza y posibilitando el desarrollo de actitudes y valores para el aprecio y respeto de los recursos naturales, y la apertura para el trabajo colectivo en las comunidades.

La mujer, ocupa un espacio de prioridad, principalmente la mujer pobre, cabeza de familia, que tiene bajo su responsabilidad no solo la crianza y educación de sus hijos, sino también el dotar de recursos económicos a la familia para su subsistencia. Capacitación en formación humana, autoestima, valores, organización social, gestión de proyectos productivos, capacitación técnica para la gestión de las ideas productivas individuales o colectivas, gestión y manejo de fondos locales de solidaridad social (sistema de crédito local), son tareas muy importantes que se desarrollan con los grupos de mujeres.

Segunda Idea Fuerza

Fortalecimiento del desarrollo local

El desarrollo local es uno de los vectores que orienta el accionar institucional en la superación de la pobreza, y se entiende como un proceso de cambio progresivo de la comunidad y de la calidad de vida del ser humano. En él se ubica a la persona, su familia y la comunidad, como centro y sujeto primordial de un desarrollo que, gestado por ellos mismos, tenga la capacidad de continuar por sí sólo en el futuro, garantizando la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

Si bien, el *desarrollo humano y local* es producto o resultado del esfuerzo combinado de distintos elementos y de múltiples factores, este desarrollo no es producto del azar o de la improvisación, sino que responde a un trabajo sistemático y planificado. Por ello consideramos importante potenciar esta estrategia de trabajo en las Instituciones y en las comunidades, generando los espacios de concertación social necesarios para impulsar el desarrollo humano individual y colectivamente.

En estos procesos comunitarios que, entre sus acciones principales, promueven la construcción de infraestructura social y productiva necesaria para su desarrollo, guarda vital importancia la capacitación para la organización, el trabajo colectivo y la recuperación de valores culturales, puesto que la incorporación efectiva de la comunidad requiere de información y capacidades organizacionales perfeccionadas y preparadas para lograr un esfuerzo sostenido en el tiempo, permanentemente evaluado y ajustado, que facilite el desarrollo local.

Tercera Idea Fuerza

Potenciación de la capacidad productiva de las personas y contribución en el mejoramiento de la economía familiar y local

La tercera idea fuerza propone potenciar a la población para su propio desarrollo, ofreciéndole posibilidades e instrumentos para su inserción en procesos productivos, amigables con el ambiente y el manejo de los recursos naturales, impulsando el desarrollo de proyectos integrales conducentes a generar:

- ✓ *Empleo*
- ✓ *Capacitación*
- ✓ *Gestión y conservación de los recursos naturales*
- ✓ *mejoramiento de la infraestructura social y productiva*
- ✓ *Elevación de la producción y reactivación económica de la comunidad*

El eje de trabajo y producción es fundamental para lograr incorporar a las personas y a la comunidad en diferentes proyectos que por una parte generan recursos económicos a las familias,

activan la economía local, y posibilitan el desarrollo de proyectos productivos, que capacitan a las comunidades en la cultura de producción respetuosa del ambiente y del manejo adecuado de los recursos naturales y también incorporar ideas productivas que posibiliten el aprovechamiento de los recursos de la localidad, pero también la reconversión productiva, que el país está requiriendo.



Estrategias en la gestión del desarrollo local y la superación de la pobreza

➤ *Gerencia interinstitucional regional y local*

Diversos Ministerios y entidades del Estado del área social, del área del manejo de los recursos naturales y de la producción deben participar como red organizacional, para el trabajo con las comunidades.

La formulación de planes estratégicos y programas anuales de trabajo por parte de las comunidades, animadas y asesoradas por los entes gubernamentales, posibilita la organización del trabajo, la designación de responsables y la participación institucional en una sola dirección, aunando recursos y esfuerzos.

La articulación de las políticas económica, social y ambiental en el ámbito local: Es necesario un trabajo articulado en los diferentes niveles de la gestión, preferiblemente por el establecimiento

de unidades mixtas en el ámbito local, y la generación de programas intergubernamentales e intersectoriales conducidos por una gerencia interinstitucional.

➤ *El replanteamiento de los programas*

Es necesario el desarrollo de programas, alrededor del eje de la gestión y el desarrollo local y de la superación de la pobreza de las personas y las comunidades, con un enfoque integral, interinstitucional, que respondan a las necesidades de las comunidades, y un enfoque promocional y de desarrollo social, económico y ambiental, que genere cambios cualitativos en la población, insertándola en procesos permanentes de producción, educación y organización. Y finalmente, un enfoque de desarrollo humano sostenible.

➤ *La participación de la población como sujeto activo de su propio desarrollo*

Se establecen estrategias y metodologías participativas de atención, que permiten la incorporación de las personas, familias y comunidades en el diagnóstico y formulación de proyectos para su desarrollo o la solución de sus problemas.

El proceso de participación se convierte en la mejor escuela en que pueden visualizar nuevas perspectivas y aprender los instrumentos necesarios para lograrlas. Comunidades que han asumido sus problemas de pobreza y exclusión, y se han organizado para plantear soluciones han logrado dinamizar sus comunidades, encontrar soluciones prontas y adecuadas a los problemas, mejor aprovechamiento de los recursos comunales, mayor cobertura de los programas sociales del Estado y mayor sostenibilidad de esas soluciones. En general, las comunidades que optaron por esta vía han ganado en organización, en visión crítica, en racionalización de sus recursos y en compromiso con su desarrollo con sostenibilidad.

➤ *La incorporación de la empresa privada en los procesos*

La riqueza de un país y la sostenibilidad de su desarrollo guardan estrecha relación con el grado y el nivel técnico y tecnológico de inserción de su población en procesos productivos y en el manejo y conservación de su riqueza natural. Desde este punto de vista, el problema de la pobreza como falta de participación se traduce en la existencia de una población que tiende a constituirse en un peso muerto en el proceso de desarrollo de un país y que por sus carencias y dificultades de vida podría constituir una amenaza para el mantenimiento de las áreas protegidas o de conservación o en un factor de cuidado y desarrollo de las mismas.

En consecuencia, la superación de la pobreza no es solo un imperativo de la solidaridad y de la igualdad de posibilidades, es también una necesidad de carácter económico y ambiental. La participación de la empresa privada es fundamental, desde esta perspectiva. En Costa Rica el aporte de la empresa privada, desde el punto de vista de financiamiento de los programas de superación de pobreza y de sectores con dificultad, es fundamental e importante. Se refiere al 8% de los salarios que el patrono paga a sus empleados. Es cuota patronal.



Con ese fundamental aporte, que se reconoce poco en el discurso político, se financian los programas de superación de la pobreza y los programas de capacitación técnica del Instituto Mixto de Ayuda Social, del Fondo de Asignaciones Familiares y del Instituto Nacional de Aprendizaje, respectivamente. Por otra parte, algunas de las áreas protegidas son privadas y son financiadas por el sector privado.

Ahora bien, la participación de la empresa privada en estos procesos no se limita sólo a ofrecer un aporte económico. Su participación puede revestir diversas formas como:

- *El fomento de la inversión y de la productividad.*
- *Las oportunidades de participación de la población pobre en procesos de producción crecen con el aumento de la oferta por parte de la empresa privada.*
- *La detección de áreas potenciales de desarrollo*
- *El apoyo a la capacitación*

Los programas estratégicos

Los programas que se desarrollan en el ámbito local, en el caso que nos ocupa en comunidades de nivel de pobreza, deben propiciar condiciones que favorezcan la participación activa de las personas, familias y comunidades en los procesos de autogestión, mediante su incorporación al proceso productivo, a la colaboración en el manejo o cuidado de las reservas, a la generación de empleo y al desarrollo local.

Algunos de los componentes que se aplican de manera individual, o aplicando varios de ellos en el desarrollo de los proyectos comunitarios aprobados y de acuerdo con las características del mismo, son los siguientes:

➤ Ideas Productivas

Este programa es fundamental en todo el proceso de superación de pobreza y de gestión de áreas protegidas y de proyectos que permiten fortalecerlas y relacionarlas con las comunidades que las circundan.

El programa ofrece incentivos económicos para financiar actividades productivas incipientes, combinando la producción con la capacitación simultánea, con el objeto de introducir a las personas, a las organizaciones y a las comunidades en procesos de producción cada vez más complejos y de prepararlos para constituirse en microempresarios capaces de responder a las demandas que impone el desarrollo económico y la imperiosa necesidad de proteger y manejar adecuadamente los recursos naturales.

➤ Subsidio Temporal para Desempleados

Promueve la participación de personas pobres desempleadas en proyectos comunales: infraestructura social, infraestructura de la producción, en el área de los servicios.

La participación de personas pobres en este programa pretende contribuir a su desarrollo personal y a la vez cuenten con oportunidades de trabajo y se capaciten mientras logran incorporarse en el mercado laboral estable, o generar un proyecto de *ideas productivas*, de carácter individual o colectivo que fomente el autoempleo.

➤ Capacitación

Este programa es el eje del buen desempeño y logro de los componentes de los programas de *empleo temporal* y el de *ideas productivas*. Busca en su accionar el mejoramiento en la capacidad de administración, gestión, producción y comercialización de los proyectos socioproductivos, mediante la formación y la capacitación de sus propietarios; pero también es un espacio fundamental para promover un cambio en las actitudes, los valores y la creatividad colectiva para generar nuevos proyectos.

➤ **Infraestructura comunal**

Este programa impulsa acciones con la finalidad de apoyar el mejoramiento comunal por medio de un aporte económico y técnico para contribuir en la solución de las necesidades comunales de infraestructura específica tanto en el ámbito educativo y social, como en el productivo o en el del desarrollo de las reservas o áreas protegidas.

➤ **Fondos Locales de Solidaridad Social**

Un Programa será exitoso, cuando sus beneficiarios en lugar de volver a las Instituciones sociales a solicitar más recursos, vengán a ofrecer su concurso para apoyar a nuevos emprendedores y hasta participar en el financiamiento de nuevas ideas productivas, por medio de mecanismos creativos, como el Fondo Voluntario de Solidaridad Local.

Se trata de la creación de fondos en las comunidades en forma voluntaria que les permite con la ayuda de un Estado facilitador captar recursos de otras fuentes de financiamiento, nacionales o internacionales, para el desarrollo de otros proyectos con la finalidad de que los individuos puedan desarrollar sus capacidades, y de esta manera gestionar su propio desarrollo, el de sus familias, mejorando su ingreso familiar y sus condiciones de vida.

Con el impulso de los Fondos Locales, se establece la estructura comunal mínima que permite la administración y control de los recursos asignados en su etapa inicial, o por medio de una donación o por préstamos de organismos de la cooperación internacional. A partir de este momento el grupo facilita préstamos a sus integrantes en las condiciones iniciales más ventajosas posibles, pero garantizando que solidariamente asuman el pago respectivo para mantener el Fondo en operación. En este programa, al igual que en los anteriores, la capacitación se torna en la columna vertebral de su éxito.



CAPÍTULO VI

¿CÓMO INTEGRAR EN UN SOLO ESFUERZO A TODOS LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS COMUNIDADES?

Integración local y desarrollo comunal

Hasta el momento hemos tratado de dar respuestas a las preguntas que nos hicimos al inicio del trabajo, abstrayendo de la experiencia de Costa Rica, los elementos centrales que descontextualizados de nuestra propia realidad puedan aportar a otros países algunas ideas sobre nuestro quehacer en este campo.

Por medio de la descripción de casos, retomaremos los elementos ya esbozados en el texto anterior, e iremos descubriendo la estrategia de las experiencias con las comunidades y algunas metodologías importantes para el buen éxito de la acción.

Es importante tener siempre presente que cualquier acción, programa o proyecto dentro de este modelo costarricense de abordaje de la superación de la pobreza dentro del concepto de desarrollo de las personas, de sus familias y el de sus comunidades, se enmarca dentro de lo ya expuesto y debe contestar claramente a las preguntas:

Algunas ideas

- ***¿Porqué, y para qué se realiza la acción?*** Es necesario tener presente, en la formulación y el desarrollo de programas, proyectos y actividades, que tenemos tres ideas fuerza que orientan toda la acción, para lograr avanzar en nuestro compromiso de lograr la superación de la pobreza, pero además, alcanzar una mejor calidad de vida para las personas, sus familias y las comunidades.
- ***¿A quién se dirige la acción y quiénes son los sujetos protagónicos de la misma?*** No sólo nos referimos a las comunidades en general, sino también, a sus organizaciones, a los funcionarios de las Instituciones del Estado, que tienen una gran responsabilidad, pero que también tienen que aprender a ceder poder de decisión y a asumir un rol de animadores, asesores, impulsores. El cambio y el proceso de aprendizaje en las múltiples realidades nos

atañe a todos los involucrados, y no debemos dejar de lado a las organizaciones no gubernamentales, que también ofrecen un buen aporte, pero necesitan participar de estos procesos como sujetos de aprendizaje.

- *¿Qué es lo que queremos hacer y alcanzar? ¿Qué papel desempeña esa acción en el logro del por qué y el para qué?* El grado de importancia de la acción, determina también de alguna manera quiénes serán los sujetos de la acción, las estrategias y las metodologías, los proyectos y las actividades.
- *¿Cómo lo haremos y lo alcanzaremos?* Define sujetos, niveles de participación, estrategias y metodologías, responsables, recursos necesarios y a disposición en la comunidad y en las instituciones, búsqueda de cooperantes y alianzas estratégicas, plazos, evaluaciones y procesos de revisión y sistematización de lo actuado, para generar los modelos reproducibles.

El trabajo con las comunidades

a. El diagnóstico participativo

Esta fase es fundamental para incorporar a las personas y organizaciones de una comunidad al desarrollo de un programa que les permite buscar caminos para su propio progreso.

Los productos de esta etapa son de diversa índole: problemas claramente definidos, información comunal, determinación de necesidades y de recursos disponibles en la localidad, definición de prioridades y oportunidades de generar proyectos, determinación de necesidades de capacitación.

Pero, el logro más importante se refiere a que este proceso es un proceso de capacitación muy valioso en desarrollo humano, e integración de la comunidad; para poner en común sus problemas, pero también, sus posibles soluciones y la necesidad de generar proyectos sociales y productivos que los beneficien individual y colectivamente.

El proceso permite detectar formas de organización y fortalece las organizaciones de la comunidad y forma también, a los funcionarios de las instituciones del Estado y Gobiernos Locales y a las organizaciones no gubernamentales para trabajar conjuntamente, y permite que coadyuven en los procesos integral e integradamente como asesores y animadores y no como dueños o líderes de la acción.

b. La formulación de planes estratégicos y de proyectos comunales

Esta es una segunda etapa también de formación y de capacitación para las comunidades y sus líderes, que garantiza que los planes estratégicos y los proyectos concretos formulados, se puedan realizar con éxito. Por otra parte, contribuye al desarrollo de las personas, de las

organizaciones y de la comunidad y destaca el liderazgo, lo cual es sumamente importante para la sostenibilidad de los proyectos.

Dicho planes y proyectos permiten direccionar las acciones e integrar los esfuerzos y articular a las instituciones del Estado, definir los plazos, los responsables de cada actividad y monitorear, desde los procesos de formulación, si lo que se plantea como proyecto en realidad responde claramente a las preguntas: ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Quién? ¿Qué? y ¿Cómo? y si las acciones son de carácter integral y cumplen con las tres ideas fuerzas: Desarrollo de la persona, fortalecimiento del desarrollo local, y la potenciación de la capacidad productiva.

Por medio de todas las acciones de esta etapa, se impulsa el desarrollo de una cultura local de proyectos que integra la dimensión cultural como un motor para el desarrollo de lo social, lo económico y lo ambiental



c. Afirmación de las personas y de sus organizaciones

El poder de decisión en la ejecución de los planes y proyectos, en todos los aspectos, incluyendo desde luego los manejos presupuestarios, el monitoreo y la evaluación, deben ser realizados por las comunidades, sus líderes y sus organizaciones, ahí radica precisamente el elemento central de esta etapa: la toma de decisiones localmente.



En esta etapa, los funcionarios de las instituciones del estado asumen una participación de asesoría, capacitación, evaluación integral y retroalimentación a los lugareños, en fin su papel es el de facilitadores.

Los proyectos que los habitantes desarrollan en las diferentes áreas dentro de la misma comunidad siempre se interrelacionan, pero necesariamente deben definirse responsabilidades muy bien establecidas para los responsables de cada proyecto específico, documentando las responsabilidades directas para las personas y el control de los procesos para sus organizaciones de base.

CAPÍTULO VII

LA ACCIÓN EN COMUNIDADES: LA ESPERANZA DEL FUTURO

La esperanza del futuro

En el presente capítulo se presentan algunos de los ejemplos documentados sobre el trabajo concertado por los propios actores en sus comunidades, como una muestra de que es posible lograr la afirmación de las personas, sus organizaciones de base y de sus comunidades, esta es la verdadera esperanza de un futuro provisorio en la erradicación de la pobreza.

Los vecinos de las Cavernas de Barrahonda

La Comunidad vecina a las Cavernas de Barrahonda, que es un área protegida, ubicada en la Península de Nicoya, se propuso un plan estratégico generado por la ellos mismos, y con el apoyo de algunas de las Instituciones del Estado presentes en la región.

El plan estratégico aprobado por la Comunidad tiene los siguientes tipos de proyectos:

- ✓ *Ecoturismo y albergue, desarrollado por la Asociación de Desarrollo Integral de la Comunidad (ADI).*
- ✓ *Restaurante de comidas típicas, administrado por la Asociación de Mujeres.*
- ✓ *Producción de hortalizas y granja avícola, administrado por la ADI.*
- ✓ *Producción de venados cola blanca, para el repoblamiento de esta especie en el área, Comité de Jóvenes.*
- ✓ *Centro de servicio de guías para los visitantes a las cavernas y en la zona que administra el Comité de Jóvenes.*
- ✓ *Agua potable e irrigación en el área de la infraestructura comunal administrado por el comité del agua.*
- ✓ *Servicio a los campamentos infantiles y juveniles que brinda el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) como estrategia de superación de la pobreza y la exclusión social, en que participan los diferentes proyectos.*

La comunidad se organiza alrededor de la reserva y lucha por desarrollar su localidad, utilizando el área protegida, que se convierte en piedra angular de ese desarrollo, pero, por esa razón la protegen y buscan como hacerla progresar. La capacitación es un proceso que se desarrolla a lo largo de todo el proceso de ejecución, pero se hace de acuerdo con las necesidades que van demostrando los diversos grupos.



Se pretende que en el mediano plazo, la comunidad asuma totalmente la administración de la reserva, como parte del desarrollo de su comunidad. Donde, las Instituciones pasarán a ser evaluadoras y asesoras temporales. Esta comunidad enfrentó y enfrenta serios problemas de orden jurídico, por una defensa de la propiedad de las tierras aledañas a la reserva, personas, profesionales privados, que en cierto momento de la historia del proyecto pretendieron ayudar, ahora alegan propiedad de la tierra. Este proceso drena los recursos y las energías de la comunidad para continuar con este importante proyecto y las Instituciones del Estado se sienten un poco al margen de un asunto trascendental para el desarrollo de la comunidad y el manejo de la reserva.

Es importante destacar que es mediante políticas públicas direccionadas y acciones certeras e integrales, que incorporan a las comunidades como sujetos protagónicos de las mismas, que posibilitan el desarrollo de las personas y sus familias, así como también, la generación de

recursos económicos como patrimonio familiar y comunal, que pueden lograrse con proyectos productivos realizados en la propia reserva o derivados de las misma. Es así como podemos incorporar a las comunidades que viven dentro o aledañas a las reservas naturales en los procesos de educación, de gestión y de manejo de recursos naturales.

Los pescadores artesanales del Golfo de Nicoya

Las Islas de Chira, Venado y Caballo, están ubicadas en el Golfo de Nicoya (en la zona norte de Costa Rica). Sus pobladores son pescadores artesanales, con una población de aproximadamente 2.500 personas, de los cuales al menos el ochenta por ciento se encuentra en condiciones de pobreza, y el veinte por ciento restante apenas se encuentra a uno colones más de la frontera que según los expertos separa a pobres y no pobres.

A raíz de la decisión técnica adoptada por el Instituto Costarricense de Pesca (INCOPECA), en el sentido de decretar una veda de entre dos y cuatro meses. Situación que aunque necesaria para la recuperación biológica del Golfo, pone en condición precaria a los pescadores artesanales, que durante esos meses no tienen ingresos económicos.



La respuesta gubernamental tradicional es en dos sentidos, defender hasta en las últimas consecuencias la necesidad de mantener la veda y la entrega del llamado bono alimentario (suministro de alimentos básicos para una familia de entre cuatro y seis miembros). Ante esa realidad, la Presidencia Ejecutiva del IMAS, en ese momento, decide iniciar un proyecto de

promoción y desarrollo, en contraposición con la tradicional entrega de los bonos alimentarios, el cual es de corte eminentemente asistencialista.

Al cabo de poco más de un año de trabajar con la totalidad de las comunidades isleñas, las familias involucradas, lograron un cambio de visión altamente positivo.

Entre los principales logros de las Comunidades se detallan los siguientes

- ✓ *Capacitación en formación humana a mil cien pescadores artesanales tanto hombres como mujeres. Constituyendo la primera oportunidad en Costa Rica en que tanto hombres como mujeres se beneficiaron con esta modalidad de capacitación, que anteriormente estaba centrada en mujeres jefas de hogar.*
- ✓ *Diseño de un plan de desarrollo de cada Isla que les permita mejorar su condición de pobreza, y en absoluta armonía con la naturaleza.*
- ✓ *Apoyo de los pescadores con las autoridades institucionales para garantizar el éxito de la veda, con el conocimiento técnico de que su sobrevivencia futura depende necesariamente de la sobrevivencia del Golfo de Nicoya.*
- ✓ *Formulación del Plan de Desarrollo Integral de las Islas de Chira, Venado y Caballo, en el cual, la capacitación y el Proyecto Salvemos el Golfo de Nicoya, constituyen el eje central.*

En la actualidad, un año después de concluida esta primer experiencia insular, las comunidades chireñas, el Gobierno Local y el Gobierno Central de la República inician la construcción del Acueducto de la Isla de Chira, trasladando el agua por tubería submarina del continente a la Isla (similar al realizado por los pescadores de la Isla de Venado tres años antes).

Este constituye el primer proyecto de desarrollo priorizado por los propios pescadores en el Plan de Desarrollo Integral de las Islas de Chira, Venado y Caballo. Sin duda, ello muestra que lograron interiorizar dicho Plan, pues hoy, con otra administración gubernamental, continúan desarrollando las metas que ellos mismos se propusieron alcanzar para su Isla.

La reserva forestal Monte Alto

Deseamos concluir este trabajo con la presentación de un modelo de acción en una comunidad que merece el respeto de los ciudadanos del mundo que creen en nuevas alternativas de convivencia pacífica, porque su accionar sirve de estímulo a otros y es un ejemplo a emular para beneficio de la humanidad.

La Reserva Forestal Monte Alto, es el resultado de un modelo de acción comunitaria y de desarrollo de un plan integral, de visión prospectiva, generado por los lugareños, que les ha permitido avanzar a paso seguro en el alcance de las metas ambiciosas que se proponen en un momento de su historia como comunidad y que hoy aportan a nuestro país no sólo una nueva área protegida, en un sitio estratégico de la Península de Nicoya, si no, también, la solución anticipada

a los problemas de abastecimiento de agua que esa comunidad enfrenta siempre, y que tendría carácter de gravedad en el futuro próximo.

Y, quizás, lo más importante de destacar, es que la comunidad de Hojanca (constituida por 3.000 habitantes, cuya principal característica consiste en que son pequeños productores agrícola, y en su gran mayoría son de escasos recursos económicos), logra redireccionar los procesos productivos, necesarios para su subsistencia familiar y local en el presente, pero que afectaba definitivamente el ambiente y el desarrollo futuro de su comunidad y de la región donde se ubican: agricultura y ganadería en terrenos con fuertes pendientes y con una sensible pérdida del bosque.



Conocedores de su problema fundamental, en marzo de 1993, constituyen una organización de base, que denominan: **Fundación Pro Reserva Forestal Monte Alto**, cuyo objetivo es *lograr un mejor manejo de la cuenca hidrográfica del río Nosara*, sustentado en un proyecto de carácter integral: la creación de una *reserva forestal y el cambio en el uso de la tierra y de los proyectos productivos de la comunidad*.

Desde su nacimiento, la Fundación ha logrado adquirir 150 hectáreas de terrenos en la cuenca indispensables para salvar el río Nosara, con fondos generados por su propio esfuerzo económico y con una estrategia de pequeños donantes, principalmente nacionales, a quienes la comunidad ha sabido *venderles* su proyecto.

Dichos terrenos que, inicialmente, eran una mezcla de potreros y charrales, con bosque secundario y primario, se dejan en manos de la naturaleza para comenzar el proceso natural de regeneración vegetativa, que asegurará la sobrevivencia del río Nosara y por ende de la comunidad de Hojancha y de la región de Nicoya.

Ellos pretenden comprar las 1.500 hectáreas necesarias para el logro óptimo del proyecto, y en eso están trabajando arduamente. El área adquirida, hoy constituye una reserva privada y comprende dos zonas de vida tropicales, el bosque húmedo y el bosque muy húmedo premontano, que es la zona de vida más alterada en Costa Rica, existiendo sólo pequeñas áreas de bosque primario en esta región.

La cuenca superior del Nosara es oficialmente reconocida como zona protectora por el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), y forma parte del Área de Conservación del Tempisque, la cual coordina el manejo de los recursos naturales en el ámbito regional.

Ante la ausencia de opciones económicas, la comunidad de Hojancha se vio en la necesidad de construir alternativas que les permitiera ganarse el pan de todos los días, así, la creación de la reserva se constituyó en la anhelada puerta a la prosperidad, que hoy les está permitiendo la generación de una serie de proyectos socioproductivos:

- ✓ ***Proyecto de albergue***
- ✓ ***Proyecto de senderos dentro de la Reserva.***
- ✓ ***Clasificación y descripción de las especies que habitan la Reserva, con apoyo de centros académicos superiores.***
- ✓ ***Centro de conferencias dentro de la Reserva que brinda servicios a grupos nacionales e internacionales interesados en la temática.***
- ✓ ***Proyecto de restaurante de comidas regionales.***
- ✓ ***Proyecto de campamentos estudiantiles, como proceso formativo, pero que también deja recursos a la Reserva y a la población.***
- ✓ ***Producción y venta de artesanía de la región, que en esta especialidad es reconocida como una de las más ricas del país.***

Con la participación de algunas Instituciones del Estado y los programas de desarrollo local, subsidio al desempleo e ideas productivas, se han incorporado personas y grupos de la comunidad al trabajo de construcción dentro del área de servicios de la reserva.

Con la ayuda del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, la Fundación, desarrolla un programa de educación ambiental, por medio de talleres de capacitación dirigidos a los maestros de educación primaria, en técnicas de educación ambiental, formación de clubes ambientales escolares y colegiales, visitas guiadas a la Reserva, campañas comunales de concientización sobre problemas ambientales locales y otros.

Las personas de la comunidad de Hojancha han pensado en ellos, pero también en los otros, en su región y en el país y se han puesto a trabajar en condiciones adversas por lograr el cambio deseado, que por supuesto de momento les afecta directamente. Otra de las decisiones de estos habitantes, de gran importancia para su desarrollo en el largo plazo, es la de dedicar, en un proceso paulatino, un tercio de la tierra de cada pequeño propietario a la producción forestal, sacrificando en ese tercio la actividad agrícola o ganadera tradicional, lo cual aunque pudiera ser una buena alternativa para el futuro, en el presente, la decisión los afecta severamente en su economía familiar.

Realmente lo realizado por las gentes de Hojancha, constituye un modelo interesante de rescatar para el desarrollo de otras comunidades y de cómo grupos humanos pueden soñar el futuro y construirlo altruista e inteligentemente, haciendo uso de los haberes y deberes de las Instituciones del Estado y del esfuerzo colectivo, pero canalizándolos hacia **su** proyecto de desarrollo.

Un compromiso comunal es quizás, la clave para el éxito de cualquier proyecto. Esta comunidad es un ejemplo para el mundo de que aún en las comunidades más pequeñas, alejadas y con muchas adversidades económicas, se puede lograr el equilibrio fundamental entre el desarrollo humano y la conservación ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Económica para América Latina. 1997. **La Brecha de la Equidad, América Latina, el Caribe y la Cumbre Social, I Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social.** Santiago, Chile. CEPAL – Naciones Unidas. 217 p.
- Cumbre Mundial de Desarrollo Social. 1997. **Conclusiones de la Plenaria de la Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social.** São Paulo, Brasil. 6 al 9 de Abril. 20 p.
- Daniele, Claudio; Acerbi, Marcelo; y, Careno, Sebastián. 1998. **La implementación de reservas de la biosfera: La experiencia latinoamericana.** (Programa de cooperación Sur-Sur sobre desarrollo socioeconómico ambientalmente adecuado en los trópicos húmedos. Documentos de trabajo N° 25). ProMAB – Argentina. UNESCO – MAB – Universidad de las Naciones Unidas – Academia de Ciencias del Tercer Mundo. 32 p.
- Fundación Pro Reserva Forestal Monte Alto. 1997. **Un esfuerzo Comunal de Conservación Ambiental: La Reserva Forestal Monte Alto.** Hojancha, Guanacaste, Costa Rica. 16 p.
- Helmsing, Bert, and Guimarães João (Ed.). 1997. **Locality, State and Development. Essays in the honour of Jos G.M. Hilhorst.** La Haya, Holanda. Institute of Social Studies. 407 p.
- Murillo, Carlos. 1995. **Ensayos sobre Desarrollo. El Desarrollo como afirmación de las personas.** Heredia, Costa Rica. Centro Internacional en Política Económica para el Desarrollo Sostenible. 89 p.
- Mora, Eduardo. 1998. **Naturaleza, quéherida mía.** Heredia, Costa Rica. Ambientico Ediciones (Prólogo de Enrique Leff). 135 p.
- Segura, Olman. 1992. **Desarrollo Sostenible y Políticas Económicas en América Latina.** San José, Costa Rica. DEI y Centro Internacional en Política Económica para el Desarrollo Sostenible – UNA. 312p.
- Sánchez, Virginia, y Coto, Juana María. Comp. 1994. **Ambiente y Educación Superior en Centroamérica.** Heredia, Costa Rica. Editorial Fundación UNA (EFUNA) – Consorcio de Universidades de Centroamérica y Estados Unidos de América. 442 p.
- Instituto Nacional de Biodiversidad. 1991. **Informe anual de labores 1991.** Heredia, Costa Rica. INBio. 47 p.
- Ministerio de Planificación. 1998. **Costa Rica Panorama Nacional 1997: Balance anual social, económico y ambiental. Administración Figueres Olsen.** San José, Costa Rica. MIDEPLAN. 334 p.

- Ministerio de Planificación. 1998. **Gobernando en tiempos de cambio. Administración Figueres Olsen.** San José, Costa Rica. MIDEPLAN. 352 p.
- Ministerio de Planificación. 1999. **Plan Nacional de Desarrollo Humano. Administración Rodríguez Echeverría,** 1998–2002. San José, Costa Rica. MIDEPLAN: www.mideplan.go.cr/pnd
- Ministerio de Planificación. 1999. **Plan de Solidaridad. Administración Rodríguez Echeverría, 1998–2002.** San José, Costa Rica. MIDEPLAN: www.mideplan.go.cr/pnd
- Ministerio de Planificación. 1999. **Sistema Nacional de Evaluación, Administración Rodríguez Echeverría,** 1998–2002. San José, Costa Rica. MIDEPLAN: www.mideplan.go.cr/pnd
- Ministerio de Planificación. 1999. **Triángulo de Solidaridad, Administración Rodríguez Echeverría,** 1998–2002. San José, Costa Rica. MIDEPLAN: www.mideplan.go.cr/pnd
- Programa De Cooperación Sur-Sur Sobre Desarrollo Socioeconómico Ambientalmente Adecuado En Los Trópicos Húmedos. 1999. **Reunión Internacional para la promoción del desarrollo sostenible en los países africanos de lengua portuguesa (PALOP) mediante la cooperación internacional** (Documentos de trabajo N° 28). Sesimbra, Portugal. UNESCO – MAB – Universidad de las Naciones Unidas – Academia de Ciencias del Tercer Mundo. 104 p.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1997. **Informe Sobre Desarrollo Humano 1997.** España. PNUD (Ediciones Mundi-Prensa). 262 p.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1997. **IV Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.** San José, Costa Rica. PNUD – CONARE – Unión Europea – La Defensoría de los Habitantes. 354 p.
- Ruiz, Rose Marie. 1997. **Acción Integral en la Superación de la Pobreza.** Ponencia presentada en la VIII Reunión de la Comisión de Deuda Social del Parlamento Latinoamericano. São Paulo, Brasil. Agosto. 22 p.
- Ruiz, Rose Marie. 1997. **El avance en el Combate a la Pobreza Políticas, Estrategias y Programas en Costa Rica.** Ponencia presentada en la Reunión de Seguimiento a los Acuerdos de la Cumbre de Pobreza y Desarrollo Social. São Paulo, Brasil. 6 al 9 de abril. 19 p.
- Ruiz, Rose Marie. 1997. **Institucionalidad Social.** Ponencia presentada en el Seminario: *Institucionalidad Social para la Superación de la Pobreza y la Promoción de la Equidad.* Santiago, Chile. Mayo. 23p.

- Ruiz, Rose Marie. 1998. **Desarrollo Humano y Local en la Superación de la Pobreza en Costa Rica, Un Modelo Alternativo.** San José, Costa Rica. IMAS. 222 p.
- Ruiz, Rose Marie; Campos, Luis, y Rojas, Fabio. 1998. **Desarrollo Humano y Local en la Superación de la Pobreza en Costa Rica: Área Trabajo.** San José, Costa Rica. IMAS. 56 p.
- Ruiz, Rose Marie; Vargas, Marianela, y Trejos Ana María. 1998. **Desarrollo Humano y Local en la Superación de la Pobreza en Costa Rica: Área Mujer y Familia.** San José, Costa Rica. IMAS. 53 p.
- Ruiz, Rose Marie y Calvo, Rosario. 1998. **Desarrollo Humano y Local en la Superación de la Pobreza en Costa Rica: Área Solidaridad.** San José, Costa Rica. IMAS. 50 p.
- Ruiz, Rose Marie y Contreras, Vilma. 1998. **Desarrollo Humano y Local en la Superación de la Pobreza en Costa Rica: Área Infancia y Juventud.** San José, Costa Rica. IMAS. 64 p.
- Ruiz, Rose Marie y Martorell, René. 1998. **Desarrollo Humano y Local en la Superación de la Pobreza en Costa Rica: Área Desarrollo Humano y Local.** San José, Costa Rica. IMAS. 56 p.
- Ruiz, Rose Marie y Rojas, Fabio. 1999. **Desarrollo Humano y Local Sostenible en la Gestión de Áreas de Conservación de la Naturaleza.** Lisboa, Portugal. IV Congreso Nacional de Áreas Protegidas: La Conservación de la Naturaleza para el Siglo XXI, 25 al 27 de mayo. 21 p.
- Ruiz, Rose Marie; Rojas, Fabio; Pérez, María Eugenia; y Mora, Mario. 2002. **Pobreza, Estado y desarrollo humano. Del asistencialismo a la participación ciudadana. La experiencia de Costa Rica.** San José, Costa Rica. Editorial del Norte-Fundación ILIDES. 320p.
- Segunda Vicepresidencia de La República. 1996. **Plan Nacional de Combate a la Pobreza. Hacia una Costa Rica integrada por las oportunidades.** San José, Costa Rica. Presidencia de la República, Administración Figueres Olsen, 1994–1998. 79 p.